

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO IV

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 29 de Octubre de 1892

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 405

MENSAJE DEL CONGRESO CATÓLICO A SU SANTIDAD

BEATÍSIMO PADRE:

Reunido el tercer Congreso Católico nacional en la ciudad de Sevilla, ilustrado con los resplandores de las sapientísimas enseñanzas de San Isidoro, y ennoblecido con las venerandas cenizas de San Fernando, es nuestro primer deber, después de invocar las luces del Espíritu Santo, levantar los ojos y el corazón al trono augusto de Vuestra Santidad para rendir el homenaje de nuestro más profundo acatamiento, de nuestro más respetuoso amor y de nuestra inquebrantable adhesión al sucesor del Bienaventurado Pedro, al Vicario de Jesucristo, al representante augusto de la más alta, más noble y más legítima soberanía que existe sobre la tierra.

Esta religiosa asamblea se complace en protestar solemnemente ante Dios y ante los hombres que acepta reverente y sumisa todas las enseñanzas que emanen de esa Cátedra de verdad, y á ella quiere ajustar sus pensamientos, sus palabras y sus aspiraciones, tomándolas por segura guía en sus deliberaciones y acuerdos.

Siendo esta asamblea ajena á toda mira política y aun á todo negocio puramente humano, la idea que en estos instantes nos alimenta á todos es el fomento de los intereses católicos. Así unidos en haz compacta, como cumple á una falange del ejército de Cristo, es nuestra formal resolución consagrarnos por entero á la defensa de la Iglesia y del Supremo Pontificado, mediante la dirección y gobierno de los obispos, á quienes puso el Espíritu Santo para regir y gobernar su Iglesia.

De ellos hemos aprendido que hoy más que en otros tiempos es preciso confesar paladinamente y proclamar muy alto la necesidad de vuestro Principado civil para el libre ejercicio de vuestro poder espiritual, en utilidad de la Iglesia y en provecho común de los pueblos, ya que nunca como ahora ha sido esta doctrina conculcada con tanta audacia por los enemigos de la Iglesia, mirada con tanta indiferencia por los que debieran ser los primeros en sostenerla y ampararla.

Por esto nosotros, en nombre y representación de todos los católicos españoles, creemos cumplir un sagrado deber al protestar con toda energía contra la inñoble servidumbre á que os ha reducido la revolución impía: protestamos igualmente que, sean cuales fueren las razones con que pretenda justificarse el inícuo despojo del patrimonio de San Pedro, jamás será por nosotros reconocido, sin que puedan invocarse los derechos de prescripción que nunca pueden ser aplicados al Principado civil de la Sede romana. Protestamos, en fin, que en ningún tiempo dejaremos de reclamar contra la violencia que está sufriendo vuestra suprema autoridad ni de trabajar con toda diligencia dentro del círculo de nuestras atribuciones para que Vuestra Santidad sea plena-

mente reintegrada en la posesión de vuestros temporales dominios. ¡Ojalá la necesidad de este restablecimiento, universalmente sentida, diese lugar á la formación de vasta asociación internacional que estudiase y pusiese en práctica los medios más eficaces para la realización de tan levantado pensamiento!

Entendemos que la Iglesia, según la constitución que le dió su divino Fundador, es una sociedad perfecta y que por lo mismo tiene el derecho y el deber de funcionar libremente dentro de la órbita en que está constituida sin obstáculos ni trabas por parte de los gobiernos que han de ejercer su acción en una órbita diversa y que han de honrarse y enaltecerse y aun creer que fomentan su propio bienestar con la protección de los derechos é intereses de la misma Iglesia.

Del olvido de estos principios en sus aplicaciones prácticas se originan conflictos que lastiman las prerogativas de la Iglesia y ocasionan rozamientos que dañan manifiestamente á los intereses espirituales de los fieles y conturban la paz que debe reinar inalterable.

Entendemos igualmente, que siendo hijos dóciles de la Iglesia y al mismo tiempo súbditos respetuosos de los poderes constituidos, debemos distinguir entre los deberes que como católicos nos ligan á la Iglesia y como ciudadanos á los supremos gobernantes: es por lo mismo nuestro ánimo seguir dócil y fielmente las enseñanzas que nos habeis dado, principalmente en la Encíclica *Sapientinæ Christianæ*. Estamos, por lo tanto, dispuestos á dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, y no queremos desviarnos jamás de la doctrina enseñada por vuestra Santidad en la Encíclica *Cum multa* ni de las discretas reglas prácticas, cuya exacta observancia nos fué confiada por nuestros venerables preladados reunidos en el Congreso Católico de Zaragoza.

Los frutos que han producido en los católicos de España estos inestimables documentos están patentes á los ojos de todos; y estos frutos serán sin duda cada vez mayores y se llegará finalmente al perfecto concierto de los entendimientos y de las voluntades, siguiéndose fielmente aquellas enseñanzas en su espíritu y letra; sobre todo si, como decía Vuestra Santidad al responder al Mensaje del Congreso Católico de Zaragoza, «aun aquellos pocos que resisten á vuestras amonestaciones y que no se dejan aun guiar por el espíritu de la fraternal concordia... manifiestan claramente de obra y de palabra haber abandonado el camino en el cual habían entrado temerariamente.» De nuestra parte renovamos una vez más la protesta de cordial y pronta obediencia á cuantos mandamientos, amonestaciones é insinuaciones os dignéis dirigirnos acerca de la conducta que debemos observar en las presentes circunstancias.

Cuán conturbadas traigan á las naciones el pavoroso problema social para conciliar las aspiraciones del capital y el trabajo, lo demuestra con elocuencia aterradora la agitación que se nota en todas partes y la

preocupación que ocasiona este estado de cosas á los encargados de dirigir la marcha de Vuestra Santidad, que ha sido puesto por Dios para derramar luz sobre todas las cuestiones que interesan al bienestar moral de los pueblos, ha sentado con mano magistral los principios inconcusos sobre que debe descansar la solución de tan trascendental problema; dando reglas á los patronos y á los obreros y no escaseando los consejos á los altos poderes gobernadores de la humana sociedad.

Nosotros, Santísimo Padre, deseando con vivo anhelo corresponder á vuestros paternales designios, consignados en la incomparable Encíclica *Rerum novarum*, nos proponemos reducir vuestras enseñanzas á conclusiones prácticas en utilidad de las diversas clases sociales, contribuyendo así con nuestro modesto concurso á la realización del bien común.

Cumplíndose en estos días la fecha memorable que señala el trascurso de cuatro siglos desde que el inmortal Cristóbal Colón descubrió un Nuevo Mundo, no podía el Congreso Católico de Sevilla dejar de consagrar alguno de sus trabajos á celebrar tan importante acontecimiento. Como resumen de ellos, fija nuestra mirada en las ideas contenidas en la Encíclica *Quarto abeunte sæculo*, tenemos el placer de repetir el eco de vuestra palabra, diciendo muy alto COLUMBUS NOSTER EST: que es decir, el descubrimiento de las Américas es una gloria de la Iglesia y un nuevo título á la gratitud y perdurable alabanza de parte de las naciones.

Finalmente, Santísimo Padre: á fuer de hijos amantísimos de la Iglesia, consideramos vuestra gloria como gloria nuestra: así nuestro corazón experimenta una expansión indefinible al acercarse la fecha de vuestro jubileo episcopal. En vuestra última Encíclica manifestáis los hermosos sentimientos de vuestra alma hácia la Virgen Santísima, á cuyo favor especial atribuíis la celebración de día tan señalado: por nuestra parte nos complacemos también en considerarlo como un nuevo beneficio obtenido de la divina largueza por intercesión de nuestra Madre Santísima en favor de la Iglesia católica.

Recuerda el ánimo con la más dulce emoción las esplendorosas manifestaciones de respeto y de amor que *Roma y el mundo* tributaron á Vuestra Santidad con motivo de vuestro Jubileo sacerdotal y el feliz movimiento de aproximación hacia el Pontificado que se produjo en algunas naciones separadas del gremio de la Iglesia.

El Congreso Católico de Sevilla hace votos al cielo para que el próximo Jubileo episcopal corone la obra comenzada, á fin de que los Estados modernos comprendan toda la extensión de los inestimables beneficios que la Iglesia y la sociedad civil han reportado de vuestras enseñanzas y los frutos que en adelante están llamados á recibir; ojalá abran los ojos los que los tienen cerrados á la luz de la verdad y depongan sus preocupaciones y recelos contra la Iglesia aquellos desventurados hijos suyos que son arrastra-

dos por el torbellino de los errores modernos, á fin de que, unidos todos en unidad de caridad formemos, según los designios de Jesucristo, un solo rebaño bajo el Cayado de un solo Pastor.

EL DESCENDIENTE DE COLON

«El Correo» hace una observación que encontramos, y encontrará todo el mundo, muy ajustada á la que piden la justicia en primer lugar y la cortesía luego.

Don Cristóbal Colon de la Cerda, duque de Vergara, descendiente directo del descubridor, ha recibido invitación del Gobierno de los Estados Unidos para asistir á la inauguración de la Exposición colombiana, llevando á ella la histórica representación de su ascendencia.

El duque ha aceptado.

Al copiar «El Correo» las comunicaciones que han mediado entre el citado Gobierno y el duque de Vergara, se duele de que éste esté entre nosotros olvidado por el elemento oficial, hasta padecerse la omisión de su nombre en la junta del centenario y llegado al extremo de no tener en Huelva puesto entre las personalidades que de una ú otra manera representan allí á la nación amparadora del navegante ilustre.

A nosotros nos duele, pero no nos extraña.

Los liberales y conservadores de 1493 (ya por entonces se padecían aunque con otro nombre) cargaron de cadenas á Colon cuando les traía un mundo.

Los liberales y conservadores de 1892 (que seguimos padeciendo con carácter endémico) no cargan de cadenas al descubridor, pero echan sobre él la losa del olvido.

Los siglos se suceden... y se parecen.

Ecós y comentarios

Dice nuestro querido compañero el «Diario de Sevilla»:

«Ayer recibieron por el correo y en sobre abierto, varias casas de comercio de esta ciudad, reglamentos impresos de un banco que la secta masónica trata de fundar con el título *Banco Masónico Español*.

El reglamento ó estatutos está impreso en Aranjuez, en la imprenta de Manuel García calle Gobernador núm. 5, y el domicilio social en Madrid calle Luzon, 4 duplicado, bajo.

Así, sin disimulos, ni tapujos, que ya la secta no necesita, en la católica nación española, los masones pueden reunirse, organizarse y hacer cuantos trabajos de propaganda quieran, con la misma ó más libertad que los católicos.

De algo les ha de servir el tener un representante en el ministerio, porción de ellos en las cortes y una multitud en todas las dependencias del Estado.

¡Y que negocio se les prepara ahora á los hermanos!

¡Como llenarán el saco de la viuda y se lo distribuirán despues á semejanza de sus compañeros de Alicante!

¿Habrá tonto que se deje caer?

Leemos:

«En una curiosa estadística consta que los fraudes llevados á cabo desde 1874 á 1891 ascienden á la enorme cifra de 540 millones de pesetas, los cuales sumados á los 5.760 millones que importa el aumento de lo gastado durante estos diez y siete años, com-

parado con los presupuestos anteriores á la restauración, resulta la fabulosa cantidad de 6 300 millones de pesetas, sustraídos al trabajo, la prosperidad y la producción nacional.»

¡540 millones defraudados!

¡Vaya una gloria para Cánovas y Sagasta!

Y estas son tan sólo las estafas que salen á la superficie, únicas que se pueden fijar en estadística.

Nos parece que se podría duplicar la cantidad sumando lo que se oculta con lo que sale á la superficie.

¡1.080 millones defraudados!

Es un dado para la historia del liberalismo.

Entre la rechifla general ha muerto el Congreso librepensador, el cual el Gobierno no ha podido menos de cerrar ante las excitaciones generales de la opinión, que no podía tolerar las inconveniencias y crudezas del librepensamiento parlante.

Pero á los ocho días de tal acontecimiento ha tenido lugar la inauguración del *Congreso espiritista* que se reúne en una de las asociaciones conocidas de Madrid por su espíritu hostil á la Iglesia, en el Fomento de las Artes, refugio y amparo de todos los que fraguan y maquinan las propagandas sectarias.

El Gobierno prohibió el congreso librepensador por ataques á la Religión del Estado. Entonces, ¿por qué permite las reuniones del disparatado aquelarre espiritista? Si blasfemias se dijeron en el congreso librepensador, blasfemias y herejías se dicen y defienden en el espiritista, congreso este último al que pertenecen muchos de los que antes figuraron en el primero.

Con permitir el Gobierno que los espiritistas celebren sus públicas reuniones en divertido y regocijado Congreso, da lugar á que tomen cuerpo y se afiancen las sospechas de algunos que creen que si el Congreso librepensador se ha prohibido cuando estaba ya para cerrarse, es, no porque atacase á la Iglesia, que esto ya se sabía había de suceder, sino porque se atacaba á las instituciones y se hacía la apología y propaganda de la República.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

El jesuita P. Torrendt, inglés, y misionero en Africa, ha publicado una monumental gramática comparada de 34 lenguas africanas entre las que se cuentan las de nuestras posesiones del Golfo de Guinea, y muy en especial de Fernando Póo. Todas las revistas filológicas y geográficas extranjeras hacen grandes elogios del libro, escrito en lengua inglesa y publicado en Londres.

Dice un periódico de París:

«Nada más apropósito para formarse una idea del grado que alcanza la irreligión en París, que la estadística mandada formar por nuestro Arzobispo, de la que resulta que de 2.000.600 habitantes solo 100.000 han comulgado durante las últimas Pascuas. En provincias, la proporción es de 35.000 comuniones por cada 500.000 habitantes.

Dicen los periódicos de París que se ha convertido al catolicismo el patriarca de los nestorianos.

Esta abjuración es ciertamente uno de los hechos más importantes del siglo.

Es el triunfo definitivo de la Madre de Dios.

El Arzobispo de Verite, delegado apostólico de Persia, dice que monseñor Audon, Arzobispo de Ourmlak fué encargado por el patriarca de Babilonia de preparar la abjuración.

Tuvo una entrevista con el patriarca nestoriano y se decidió á la abjuración.

El Arcipreste de Lillo, al frente del Cabildo Catedral de esta diócesis, al recibir al presidente Carnot, ha pronunciado un valiente discurso recomendándole con noble franqueza las enseñanzas político-religiosas de Leon XIII, calificándolas del único medio posible y legítimo de conciliar todas las voluntades y partidos de Francia.

Se ha citado en el Congreso Católico de Génova una cláusula del testamento de Cristóbal Colon en que se leen estas palabras: «Recomiendo á mis herederos que socorran al Papa si algun día se ve privado de sus bienes, libertad é independencia.»

El padre Sebastian, de nacionalidad francesa y que fué antiguo capitán de zuaves pontificios, ha sido elegido general de la orden de la Trapa.

Pasan de 5.000 los Círculos católicos actualmente establecidos en Francia.

DE ESPAÑA

En contestación al telegrama que el excelentísimo señor Arzobispo de Tarragona envió al Papa dándole cuenta de las fiestas celebradas en Montserrat, el cardenal secretario de Estado, en nombre de Su Santidad, se ha expresado en los siguientes términos: «Roma 7 de Octubre, á las 4'30 tarde — Señor Arzobispo de Tarragona: Su Santidad, complacido por reunión autoridades y fieles en ese Santuario, agradece homenaje reiterado con telegrama de V. E. I. y reitera apostólica bendición.—M. Cardenal Rampolla.

«El Adelantado» de Salamanca, dice que en el sitio que ocupó el presbiterio del ex-convento de San Jerónimo de Alba de Tormes ha sido descubierta la urna que guarda los restos de D. Gutierre Alvarez de Toledo, conde de Alba en cuyo monasterio desempeñó el cargo de prior y fué inhumado en 1476.

Murió en Talavera el 4 de Diciembre de 1445, y había desempeñado el cargo de Arzobispo de Toledo.

Los restos provisionalmente han sido depositados en una caja mortuoria que se guarda en la casa del ex-convento á disposición de los señores duques de Alba.

Se ha concedido tratamiento de excelencia á los ayuntamientos de Trujillo, Jerez de los caballeros y Medellin.

En estos pueblos nacieron Pizarro, Nuñez Balboa y Hernán Cortés.

MENORCA

El llamado Congreso espiritista reunido en Madrid ha hecho completo *fasco* y sus sesiones han sido divertidas á más no poder. Allí se prometió nada menos que exhibir comunicaciones recibidas directamente por el Congreso del espíritu de Cristóbal Colon.

¡Figúrense nuestros lectores! Las comunicaciones

no parecieron. En cambio un Sr. Oscariz en frase de un periódico de la Corte, soltó unos epitafios (oh!) capaces de conmover á varios guardacantones.

Nada, que han aumentado el ridículo de que eran objeto, que la prensa sin distincion se ha divertido algunos días á costa del Congreso, y que los periodistas han hecho á los espiritistas y congresistas objeto de su buen humor y fina sátira.

¿Qué dirán los espiritistas de por aquí! ¿No han recibido ellos alguna comunicacion del inmortal descubridor del Nuevo Mundo? Pues ¿para que sirven?

En el vapor-correo llegó á esta el juéves último el Excmo. Sr. D. Juan Muñoz, nombrado por R. D. de 23 de Septiembre último Gobernador Militar de esta Isla y Plaza, de que se hizo cargo en el mismo día de su llegada. Acompaña á S. E. su ayudante el capitán de Caballería, D. Manuel Diaz de Modrovejo.

EL MAHONÉS saluda afectuosamente á la Autoridad Militar, ofreciéndole la más decidida cooperacion y apoyo en cuanto al servicio público se refiere.

Lúnes, en las iglesias de esta ciudad, se dará fin á los tiernos y populares cultos del mes de Octubre consagrado á la Reina de los Angeles y de los hombres María Santísima, mediante el fervoroso rezo del santísimo Rosario. A este fin habrá Misa y comunión para que los fieles que hayan asistido puedan ganar las Indulgencias plenarias y parciales concedidas á tan excelsa devoción.

El Jubileo Circular de las Cuarenta Horas terminará el lunes, en las Concepcionistas, á las 7 de la noche y con la solemnidad acostumbrada.

Mártes, darás principio, en la iglesia de S. José á las 7 y media de la mañana, estando el Señor de manifiesto hasta las 9. Los días siguientes será la esposicion por la tarde, desde las 5 hasta las 6 y media practicándose los propios ejercicios.

El Ayuntamiento de esta ciudad, en su sesion del juéves último, tomó, entre otros los siguientes acuerdos:

Se acordó subastar la construccion de cocheras en el Hospital municipal con arreglo al plano presentado por la Comision respectiva.

Se acordó aceptar con gusto una plancha conmemorativa remitida por el «Asilo Naval Español» y darle á éste expresivas gracias por conducto de su presidente de mérito.

De conformidad con lo informado por la Comision de policia urbana, en una instancia de D. Juan Sintés Mercadal, se acordó autorizarle para construir y explotar 24 casetas puestos de venta en el mercado de la plaza del Claustro, debiendo procederse por dicha Comision á redactar las condiciones del contrato.

Accediendo á lo solicitado por la Junta local de Instruccion pública, se acordó que la Comision de Obras presente proyecto y presupuesto para la construccion de un edificio en terrenos propios del Municipio destinado á escuela de párvulos.

De verdadera importancia es el último de los acuerdos transcritos, pues responde á una necesidad, desde largo tiempo sentida en esta poblacion.

El edificio que ocupa la escuela de párvulos no reu-

ne las condiciones apetecibles al objeto, y es sumamente difícil, si no imposible encontrar cosa apta para el objeto. El Ayuntamiento puede á poca costa, segun nuestro entender, construir un edificio, que ademas de ser propio, favorecerá la tan útil como importante enseñanza de párvulos, pues sabido es que contribuye á su desarrollo las buenas condiciones del local.

Es pues de desear que la Comision de Obras active el desempeño de su cometido, á fin de que la Corporacion municipal pueda resolver pronto poner manos á la obra para realizar dicha mejora.

Los Grandes Almacenes de «El Siglo», acaban de publicar el Catálogo de la próxima temporada de invierno, ilustrado con profusion de grabados y figurines de la última moda para Señoras, Caballeros y Niños.

El Catálogo y muestras se remiten gratis á quien lo solicite, dirigiéndose por correo á los propietarios de los citados Almacenes Sres. Conde, Puerto y Comp.ª, Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

Durante el presente mes han sido embarcadas en el puerto de Barcelona las siguientes cajas de calzado:

En el vapor «Buenos Aires»:

444 para la Habana.

89 para Puerto-Rico.

3 para Nuevitas.

En el vapor «Montevideo»:

409 para la Habana.

21 para Puerto-Rico.

20 para Cuba.

21 para Mayagüez.

20 para Ponce.

Por manera que forman un total de 1 029 cajas calzadas.

Se ha dispuesto que desde el ejercicio corriente se abonen á los tripulantes de las embarcaciones de la administracion militar en Mahon, los nuevos salarios que señala la Real orden de 5 de Febrero último.

Elfemeride menorquinas

MES DE OCTUBRE

Día 29.—1811.—Llega á Mahon el Vice-Almirante inglés Pellew.

Día 30.—1809.—Muere en Albarracin el Obispo Vila, de Ciudadela.

Día 31.—1890.—Durante los ejercicios de tiro al blanco en la Fortaleza de Isabel II salta la recámara de uno de los cañones, hiriendo á algunos artilleros.

MES DE NOVIEMBRE

Día 1.º.—1779.—María Teresa de Austria señala una pensión de 700 florines anuales á su protegido el pintor Pascual Calbo, mahonés, primer dibujante en la Corte Imperial.

SANTORAL

Sábado 29 de Octubre.—Sta. Bienvenida y S. Narciso obispo.

Domingo 30.—S. Serapio obispo, S. Claudio mártir y S. Alonso Rodriguez confesor.

Lunes 31.—S. Nemesio y S. Quintin mártires.
Mártes 1.º de Noviembre.—**✠ La Fiesta de todos los Santos.**

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Sábado, á Ntra. Sra. del Desamparo en S. Antonio.
Domingo, á Ntra. Sra. de Lourdes en el Cármen.
Lunes, á Ntra. Sra. de la Sagrada Familia en santa María.

Mártes, á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en santa María.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, último domingo de Octubre, en Sta. María á las 7 Misa y Comunión general para los Asociados al Apostolado de la Oracion, después se practicará el piadoso ejercicio mensual consagrado al adorable Corazon de Jesús, todo con el Señor de manifiesto. A las 9 y media Tercia cantada y luego la Misa mayor solemne, con esposicion de S. D. M., después procesion claustral y bendicion con el Santísimo Sacramento, luego la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas, después saldrá la última procesion rezando las tres partes del santísimo Rosario.

Ntra. Sra. del Cármen, á las 10 la Misa mayor con el Señor de manifiesto, procesion y bendicion con la sagrada Forma: por la tarde Vísperas y santísimo Rosario.

San Francisco de Asís, á las 9 la Misa de la Tropa, á las 10 la mayor, y por la tarde Vísperas y santísimo Rosario.

Jubileo de las Cuarenta Horas, continúa en las Concepcionistas, estando el Señor espuesto por la tarde, desde las 5 hasta las 7.

En la Concepcion, continúa por la noche el piadoso y solemne Novenario en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio.

Lunes, en las Concepcionistas, se da fin á las solemnes Cuarenta Horas y á la práctica del Mes del Rosario, á las 7 de la noche con la acostumbrada procesion, bendicion y reserva.

Mártes, Festividad de Todos los Santos que gozan ya de la vista de Dios en el Cielo: Sta. María á las 7 Misa y Comunión general para las diferentes Cofradías en dicha iglesia establecidas; á las 9 y media Tercia solemne y la Misa mayor, después la última. Por la tarde, con toda solemnidad Vísperas de los Santos y luego las de los Difuntos, Maytines de Vivos, rezo de las tres partes del Sto. Rosario y despues Maytines de Difuntos con los Salmos y Responsos de costumbre.

Cármen y S. Francisco, tambien Misa mayor solemne, y por la tarde idénticos cultos como en santa María. Concepcionistas, por la tarde todos los Divinos Oficios y rezo del Rosario. En la Concepcion por la tarde rezo del Sto. Rosario, y á las 8 de la noche solemne Oficio de Difuntos. Sta. Eulalia, S. Antonio Abad, Asilo de Huérfanas, S. Juan Berchmans y Cementerio por la tarde rezo de todo el Sto. Rosario.

Miércoles, en Sta. María, á las 5 y media se dará principio á la devoción de consagrar todo el mes de Noviembre al descanso de las pobrecitas Almas del Purgatorio, tres Misas cantadas y la Mayor a tres voces y coro al fin los 9 Responsos de rúbrica.

Cármen y S. Francisco, Misas rezadas y la Mayor seguida de los Responsos; Concepcionistas y Concepcion á las 6 y media dos Misas rezadas y luego la Mayor solemne y Responsos: tambien habrá Misas rezadas en todas las iglesias ya mencionadas, todo en sufragio de los Fieles Difuntos.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.



Vapor directo

ENTRE

Mahon y Barcelona

El domingo 30 del corriente, á las diez de la mañana, se servirán concurrir los Sres. accionistas á la reunion que se celebrará en el salon de las Casas Consistoriales con el objeto de proceder al otorgamiento de la escritura social y á la eleccion de los señores que han de formar la Junta de Gobierno de la Sociedad.

Se encarece la mas puntual asistencia al acto y se suplica al mismo tiempo á los señores accionistas que deban concurrir al mismo y no hayan entregado todavia su cédula personal al Notario D. Pedro Orfila, se siryan entregársela cuanto antes. Mahon 22 Octubre 1892.—Goñolons, Careras y C.º

COTIZACIONES

Barcelona 28.—4'50 t.

4 por ciento Interior.	68'65
4 por ciento Exterior.	73'47
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hip. de Cuba 1886 . . .	105'95
Id. Id. id. 1890 . . .	96'95
Banco Hispano-Colonial. . . .	81'90
Ferro-carril de Francia ex-cupon	28'05
Ferro-carril del Norte	39'30
Id. de Orense. . . .	10'05
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	58'12
Id. del Norte. . . .	00'00
Id. de Orense. . . .	29'87
Id. de Almansa. . . .	00'00
Obligaciones C.º Trasatlantica. . .	00'00

Empños del Casino Mercantil

Interior. . . .	8 rs. vn. paga alcista.
Exterior. . . .	0 rs. vn. paga alcista.

Madrid 28.

4 p.º Interior. . . .	68'65
4 p.º Exterior	73'50
4 p.º amortizable. . . .	00'00
Billts. Hipos. de Cuba. . . .	105'85
Acciones Banco España	000'00

ANUNCIOS

Subasta

El dia 31 del corriente á las 11 de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la subasta voluntaria de las siguientes fincas pertenecientes á la herencia de D. Juan Vanrell

- 1.º Una casa situada en esta ciudad, calle del Horno n.º 28.
- 2.º Una Estancia situada en Binimarroch del término de Alayor con árboles frutales y tierras de secano, y los edificios necesarios.

Enterará de las condiciones de la subasta el referido Notario, ó la Viuda de dicho finado que vive en la fonda Central.

Subasta

El dia 6 de Noviembre, á las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la subasta de las fincas siguientes:

- 1.º Una estancia llamada Casa Blanca,

situada en las inmediaciones de Alayor, de cabida de mas 13 y media cuarteras, dividida en cuatro grupos, con casa habitacion, boyera, pajar, era, y todos los demas edificios necesarios.

2.º Una casa situada en Mahon calle de las Moreras núm. 15.

3.º Y otra casa situada en esta ciudad, calle del Horno núm. 20.

La referida estancia se subastará entera ó por grupos segun sean las proposiciones, y si conviniese á los vendedores.

Las condiciones de la subasta obran en poder de dicho Notario, quien enterará de ellas á los licitadores.

ANTIQUARIADO CANUT



Tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir un completo y variado surtido de Novedades para la presente estacion, tal como pueda apetecer la persona de mas delicado gusto.

MAHON NUEVA 30



LA PALMA

CONFITERIA DE LA REAL CASA

Para las próximas fiestas de Todos los Santos se está preparando una gran novedad de PANELLETS al estilo de Barcelona. Solo mencionaremos los de Café, Rosa, Yema, Vainilla, Fresa, Frutas y los modernos

PANELLETS DE COLON

CERA LABRADA de varios precios MIEL refinada á 50 céntos. la libra y al por mayor á 45 céntos. la libra de 400 gramos.

ARROPE de superior calidad á 50 céntimos.

CARNE DE MEMBRILLO á 75 céntimos la libra y toda clase de Conservas alimenticias incluso en ellas el excelente ATUN EN ESCABECHE.

GIMNASIO

HIGIÉNICO-ORTOPÉDICO

ACADEMIA DE ESGRIMA

BAÑOS-DUCHAS

DIRIGIDO POR

D. EUSEBIO FERRER

CURSO DE 1892-93

Clases de gimnasia y esgrima de 8 á 11 mañana para los adultos; de 5 á 7 de la tarde gimnasia para niños, y de 7 á 9 noche clases de idem, idem para adultos

Duchas para señoras de 11 á 12 mañana; clases de gimnasia para idem de 11 y media á 1 de la tarde, dirigida por profesora.

Hay clases especiales para enfermos. Se permite visitar el gimnasio de 11 á 1 de la tarde á las señoras y de 7 á 9 de la noche á los adultos.

33, HANNOVER, 33.

ENFERMOS del estómago, reumáticos (por que sufrís) hígado bazo y hasta en las maravillosas aguas minerales de



de uso en los hospitales. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL PORN MAYOR. Furest y C.º en comandita.—Gerona.

Depositario principal en Mahon, FARMACIA DE SINTES

ARCA DE NOÉ

MIEL DE MENORCA

CLASE SUPERIOR

En tarros de cristal y por kilos y libras.

ARCA DE NOÉ

2, HANNOVER, 2.

Interesante

El grabador en toda clase de metales, maderas y mármoles José Ramon que vive calle Sta. Eulalia n.º 3, desde hoy y con motivo de acercarse la fiesta de Todos los Santos, restaurará toda clase de lapidas mortuorias sin necesidad de desclavarlas de su respectiva caseta ó nicho. Precios los más económicos.

Listas de embarque

Certificados de origen

Fes de vida

Hojas de servicio

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público.

Higos secos

De superior calidad á 20 céntimos de peseta la libra y por cajones de arroba á 4 pesetas.

Claustro del Carmen y calle de Hannover núm. 18, casa de Salvador Botella.

En venta

Lo está la casa numero 28 de la calle de San Jorge. Informarán Prieto y Caules 106.

Para vender

Lo están las casas numero 183 y 185 de la calle de la Infanta, y un solar contiguo que linda con el Circo Colon. Informarán Deyá 3.

Aprendiz

Se necesita uno en la confiteria «Las Delicias», calle de Prieto y Caules—antes Arrabal—núm 22.

YESO

cada cajon de cien barras

2'50 PESETAS

Imprenta calle del Bastion n.º 39.

En venta

Lo está la casa número 19 de la calle de las Moreras. En la misma informaán.

Vino tinto

del pais de dos años á 3'50 pesetas cuarter.

Calle de Alonso III número 15.

Velocípedos

Hay para vender dos de tres ruedas y uno de pequeño tambien de tres ruedas, apropiado para muchachos. En esta imprenta darán razon.